



Buscar... [Search icon]

- Inicio
- Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Servicios a la ciudadanía
- Participa
- Ministerio ▾
- Normatividad ▾
- Prensa ▾

Desde el centro del país y hasta los puertos del Caribe, el café de Colombia vuelve a transportarse en tren

Inicio [Desde el centro del país y hasta los puertos del Caribe, el café de Colombia vuelve a transportarse en tren](#)

Compartir [Search icon] Buscar

- [Dark mode icon]
- [Light mode icon]
- [A- icon]
- [A+ icon]
- [Hand icon]

Compartir en:



Buscar Palabras... Palabras... [Search icon]



Por primera vez en el 2024, un tren cargado con 160 toneladas de café atravesó el país con destino al puerto de Santa Marta, en una operación intermodal que involucra el transporte terrestre, férreo y marítimo, disminuyendo los costos logísticos y las emisiones contaminantes.

En total, 430 toneladas de café para exportación ya han sido transportadas por el corredor férreo, durante el Gobierno del presidente Gustavo Petro, como parte de la apuesta de reactivación férrea liderada por la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI).

Santa Marta (Magdalena), 16 de abril de 2024 (ANI_Colombia). Las buenas noticias para la reactivación férrea en Colombia continúan. El día de hoy se despachó, desde el municipio de La Dorada (Caldas), en el centro del país, hacia el puerto de Santa Marta, un importante cargamento de café para exportación transportado a través del corredor férreo.

Es la tercera carga de café que se moviliza en tren durante el Gobierno del Cambio, completando 430 toneladas en el primer trimestre de 2024. En esta oportunidad, se transportaron **6 plataformas con 160 toneladas de café excelso empacado en big bag de 1 tonelada**, con destino a Estados Unidos. Para transportar esta carga, se habría requerido el uso de 5 tractomulas, que con su experiencia complementan la operación en la primera milla, aprovechando al máximo la vía férrea, las carreteras del país y el transporte marítimo.

De esta forma, desde la ANI se continúa consolidando la confianza de los generadores de carga en el país, como la Federación Nacional de Cafeteros (FNC), que hoy le apuestan a esta red de transporte intermodal en Colombia por sus beneficios logísticos, la disminución de costos y la reducción de emisiones contaminantes.

Hable con nosotros [Upward arrow icon]

“Esta experiencia, de la mano con la Federación Nacional de Cafeteros, nos permite lo... transportarse en tren, avanzando en la apuesta del Gobierno nacional de consolidar una red de transporte intermodal y conectar el centro del país con los puertos del Caribe y el Pacífico a través de un modo más eficiente, competitivo y sostenible”; señaló Francisco Ospina Ramírez, presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI).

Por su parte, la Federación Nacional de Cafeteros expresó que “esta iniciativa promueve una logística más eficiente y representa una alternativa económicamente viable para el sector cafetero, ya que contribuye al incremento de las exportaciones a través del Puerto de Santa Marta. Esto permite aprovechar al máximo la infraestructura ferroviaria disponible”.

El corredor férreo entre La Dorada y Santa Marta tiene una longitud de 767 kilómetros, atravesando los departamentos de Caldas, Antioquia, Santander, Cesar y Magdalena. El Gobierno del Cambio garantizó su operación por medio de un contrato de Obra Pública en el tramo entre La Dorada y Chiriguaná, que ha permitido incrementar en 104,6% en la movilización de carga en el corredor, así como la concesión en curso de la Red Férrea del Atlántico con Fenoco.

Además de 6 plataformas de café, este tren también moviliza 6 plataformas con 100 toneladas de productos del Grupo Bavaria, convirtiéndose en el segundo envío de esta compañía durante el 2024. Así, el agro y la industria se suben de nuevo al tren para generar oportunidades y dinamizar la economía en las regiones colombianas.

Datos de interés

- La ANI opera con eficiencia 1.024 kilómetros de vías férreas en los tramos entre La Dorada-Chiriguaná, Chiriguaná-Santa Marta y Bogotá-Belencito, garantizando su óptimo rendimiento comercial y logístico.
- Con corte a marzo de 2024, a través del modo férreo se han movilizado 8,4 millones de toneladas de carga como pape cerámica, materiales de construcción, productos de consumo masivo y minerales, y 145.571 pasajeros a través del tren turístico y universitario en el corredor Bogotá-Belencito, y el transporte en el tramo entre Puerto Berrío y Barrancabermeja (La Dorada-Chiriguaná).

-
-
-
-
-

Número de visitas a esta página 172
Fecha de publicación 16/04/2024
Última modificación 16/04/2024



-
-
-
-
-



- Presidencia
- Vicepresidencia
- MinJusticia
- MinDefensa
- Cancillería
- MinInterior
- MinHacienda
- MinMinas
- MinComercio
- MinAgricultura
- MinTransporte
- MinTrabajo
- MinAmbiente
- MinTIC
- MinCultura
- MinEdu
- MinVivi
- MinSalu

Activos Institucionales

Servicios al ciudadano

- Observatorio de Transporte de Carga por Carretera (OTCC)
- RNDC
- Correo Institucional
- Orfeo
- Sice TAC
- Portal Logístico de Colombia

- Ansemitra
- Manual de señalización
- Plan Vial Regional
- Peajes Electrónicos
- Gestor de Proyectos de Infraestructura (GPI)
- Plan Nacional de Vías para la Integración Regional

- Directorio Funcionarios MT
- Participación ciudadana
- Peticiones, quejas y reclamos
- Biblioteca
- Trámites, servicios y consultas en línea
- Datos Abiertos

- Hora Legal
- Glosario
- Estándares
- Correo Notificaciones Judiciales
- Preguntas y respuestas frecuentes



- SINC
- SIRTPC



Ministerio de Transporte



Transporte



Dirección: Calle 24 # 60 - 50 Piso 9 Centro Comercial Gran Estación II (Bogotá, D.C - Colombia)

Código postal: 111321

Horario de Atención: 8:00 a.m. a 4:00 p.m

Teléfono de atención: (+57 601) 3240800 opc. 1

Línea gratuita: 01 8000 112042

Línea de Transparencia: 01 8000 110950

Canales oficiales de radicación: Portal web [aquí](#)

Correo

institucional: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co

Horario correo electrónico: Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

Correo de notificaciones

judiciales: notificacionesjudiciales@mintransporte.gov.co

Más Información canales de atención.

Agéndese para videollamada aquí:

Lunes a viernes

de 7:30 a.m. - 4:30 p.m.



Horario de atención canal telefónico:

Lunes a viernes de 7:00 a.m. - 5:00 p.m.

-  [MintransporteColombiaoficial](#)
-  [mintransporteco](#)
-  [MinTransporteCo](#)
-  [Mintransporte](#)
-  [@mintransporte](#)

- [Políticas de privacidad](#)
- [Términos de uso](#)
- [Certificaciones de calidad](#)
- [Movilnet](#)
- [Ingreso al sistema](#)
- [Mapa del sitio](#)



Powered by NIX

